

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO
n.º 2-0086-2022-011

SERVICIO RELACIONADO
EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. –
ELECTROPERU S.A.
SAN JUAN DE MIRAFLORES-LIMA-LIMA

“VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LA
PRESENTACIÓN DE LA LISTA DE NOMBRAMIENTOS Y
CONTRATOS”

PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022

TOMO I

SAN JUAN DE MIRAFLORES, 14 DE JULIO DE 2022

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO n.º 2-0086-2022-011

“VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE LA LISTA DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS”

Período: Del 1 al 30 de abril de 2022

ÍNDICE

	n.º Pág.
I. INTRODUCCIÓN	2
1. Antecedentes	2
2. Objetivo	2
3. Alcance	2
4. Base Legal	2
II. COMENTARIOS	3
III. LIMITACIONES	4
IV. CONCLUSIÓN	4
V. RECOMENDACIÓN	5
ANEXO n.º 1	

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N.º 2-0086-2022-011

**“VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LA PRESENTACIÓN
DE LA LISTA DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS”**

Período: Del 1 al 30 de abril de 2022

I. INTRODUCCIÓN

1. Antecedentes

El Servicio Relacionado realizado a la empresa Electricidad del Perú S.A., en adelante “ELECTROPERU S.A.”, corresponde a un servicio programado en el Plan Anual de Control 2022 del Órgano de Control Institucional, en adelante “OCI”, registrado en el Sistema de Control Gubernamental (SCG) con el código n.º 2-0086-2022-011.

2. Objetivo

Determinar si la empresa ha cumplido con presentar ante la Contraloría General de la República la lista de nombramientos y contratos correspondiente al término del ejercicio presupuestal 2021.

3. Alcance

El presente servicio relacionado abarcó la revisión y el análisis selectivo de la documentación concerniente al cumplimiento por parte de ELECTROPERU S.A., de la presentación de la lista de nombramientos y contratos correspondiente al ejercicio presupuestal 2021, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022.

4. Base Legal

La base legal considerada en el desarrollo del presente servicio relacionado fue la siguiente:

- Ley n.º 27482 - “Ley que regula la publicación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado”, publicado en el diario oficial El Peruano el 15 de junio de 2001.
- Decreto Supremo n.º 080-2001-PCM “Reglamento de la Ley que regula la publicación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas de funcionarios y servidores públicos del Estado”, publicado en el diario oficial El Peruano el 8 de julio de 2001.
- Decreto Supremo n.º 003-2002-PCM que modifica el Reglamento de la Ley n.º 27482, que regula la publicación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas de los Funcionarios y Servidores Públicos del Estado, publicado en el diario oficial El Peruano el 18 de enero de 2002.
- Resolución de Contraloría General n.º 174-2002-CG que aprueba la Directiva n.º 02-2002-CG/AC sobre procesamiento y evaluación de Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas de autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como información sobre Contratos o Nombramientos, remitidas a la Contraloría General, publicada el 12 de setiembre de 2002.
- Resolución de Contraloría General n.º 328-2015-CG que aprueba la Directiva n.º 013-2015-CG/GPROD “Presentación, procesamiento y archivo de las declaraciones

Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado”, publicada el 7 de noviembre de 2015.

II. COMENTARIOS

El artículo 5° - Obligación del Titular del Pliego Presupuestal de la Ley n.° 27482 “Ley que regula la publicación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado”, establece lo siguiente:

“El Titular de cada pliego presupuestal, al término de cada ejercicio presupuestal, debe remitir a la Contraloría General de la República los nombramientos o contratos correspondientes, así como una información pormenorizada del total de los ingresos que perciban los funcionarios y servidores públicos a que se refiere la presente Ley.”

(El subrayado es nuestro)

De igual manera, el Reglamento de la Ley n.° 27482, aprobado por Decreto Supremo n.° 080-2001-PCM indica en el artículo 10° lo siguiente:

“El Titular de cada Pliego Presupuestal al término de cada ejercicio presupuestal a través de la Dirección General de Administración o la dependencia que haga sus veces, deberá remitir a la Contraloría General de la República una relación que contenga los nombramientos o contratos de los “Obligados”, así como información pormenorizada del total de los ingresos que por dichos contratos o nombramientos perciban los “Obligados”

(El subrayado es nuestro)

Adicional a lo expuesto, la Directiva n.° 013-2015-CG/GPROD - Presentación procesamiento y archivo de las Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado, aprobado mediante Resolución de Contraloría n.° 328-2015-CG¹, establece lo siguiente:

(...)

6.7 Relación de nombramientos y contratos de los Obligados

Es el documento que contiene información de los nombramientos y contratos de los Obligados, así como información pormenorizada del total de los ingresos que por dichos contratos o nombramientos perciben. Dicha relación es remitida por el Titular del Pliego a través de la DGA a La Contraloría.

6.8 Responsabilidades del Titular del Pliego y del responsable de la DGA

(...)

6.8.2 Respecto a la remisión de la relación de nombramientos y contratos de los Obligados

El Titular de cada pliego presupuestal a través de la DGA remite a La Contraloría al término de cada ejercicio presupuestal, una relación que contenga los nombramientos y contratos de los Obligados, así como información pormenorizada del total de los ingresos que por dichos contratos o nombramientos perciban los Obligados, en la forma que se disponga en la presente Directiva.

(...)

7.3 De la presentación de la relación de nombramientos y contratos de los obligado a presentar Declaración Jurada

¹ Aprobada el 6 de noviembre de 2015 y publicada en el diario oficial El Peruano el 7 de noviembre de 2015.

Al término de cada ejercicio presupuestal, el Titular del Pliego Presupuestal, a través de la DGA, remite mediante el SIDJ² a la Contraloría la relación de los Obligados a presentar declaración jurada de ingresos, bienes y rentas; así como información del total de los ingresos que perciban por los mismos, en el "Formato de presentación de nombramientos y contratos de Obligados a presentar declaraciones juradas" adjunto en el Anexo N° 03 de la presente Directiva. Dicha remisión se realiza a través del SIDJ hasta el 31 de enero del siguiente año.

Se presume que la información remitida a La Contraloría responde a la verdad y ha sido emitida en observancia a las disposiciones legales vigentes y sobre la base de fuentes documentarias o registros formalmente establecidos con valor oficial. La Contraloría fiscaliza selectivamente la veracidad y legalidad de esta información; por lo cual, la entidad conserva y archiva el citado formato, debidamente firmado y sellado por la autoridad competente.

(...)" (El subrayado es nuestro)

Mediante memorando n.° 00155-2022-DA de 22 de junio de 2022, el Órgano de Control Institucional de ELECTROPERU S.A. (en adelante el OCI), solicitó a la gerencia General se nos remita copia del documento de presentación ante la Contraloría General de la República (en adelante la CGR) de los nombramientos o contratos correspondientes al término del pliego presupuestal 2021.

La subgerencia de Gestión Humana a través del memorando n.° 00628-2022-AH de 5 de julio de 2022, remite al OCI el Formato de Presentación de Relación de Nombramientos y contratos de Obligados a Presentación de Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas n.° 959-697-861106, presentado el 12 de enero de 2022 por el ingeniero Luis Alberto Haro Zavaleta, Presidente del Directorio de ELECTROPERU S.A. y titular de la entidad, cargado en el Sistema de Declaraciones Juradas en Línea de la CGR, lo cual se muestra en el Anexo n.° 1.

Es de mencionar que la Ley n.° 27482 y su reglamento, establecen que la obligatoriedad de presentar los nombramientos y contratos es "al término de cada ejercicio presupuestal", y la Directiva n.° 013-2015-CG/GPROD precisa que la remisión del Formato de Presentación de Relación de Nombramientos y Contratos de Obligados a presentación de Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas debe remitirse a través del SIDJ hasta el 31 de enero del siguiente año. Al respecto, El Formato n.° 959-697-861106 fue presentado el 12 de enero de 2022, por lo cual se encontraba dentro del plazo de presentación según la normativa legal vigente.

III. LIMITACIONES

Durante la ejecución del presente servicio relacionado no se han presentado limitaciones o circunstancias que debieran ser reveladas en el presente rubro.

IV. CONCLUSIÓN

Como resultado de la ejecución del servicio relacionado, se concluye que ELECTROPERU S.A. cumplió con remitir el 12 de enero de 2022 a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Declaraciones Juradas en Línea – SIDJ el documento denominado "Formato de presentación de Relación de nombramientos y contratos de obligados a la presentación de Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas – Ejercicio presupuestal 2021", de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° de la Ley n.° 27482.

² Sistema de Declaraciones Juradas en Línea.

V. RECOMENDACIÓN

Como resultado de la ejecución del servicio relacionado se formula la recomendación siguiente:

1. Que la gerencia General de ELECTROPERU S.A. disponga que la subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones publique el presente informe en el Portal de Transparencia de la entidad.

San Juan de Miraflores, 14 de julio de 2022


Alberto Velez Arteaga
Jefe de Equipo


Jhoselyn Huamán Quispe
Integrante del Equipo

La Jefa del Órgano de Control Institucional que suscribe, ha revisado el contenido del presente informe y hace suyo su contenido, permitiéndose elevarlo a las instancias correspondientes para los fines consiguientes.

San Juan de Miraflores, 14 de julio de 2022

SOLANGE PEREZ MONTERO
Jefa del Órgano de Control Institucional
ELECTROPERU S.A.



959-697-861106

**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN
DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS**

Art. 5º Ley 27482

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

ENTIDAD:	EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERÚ - ELECTROPERU S A
DIRECCIÓN:	AVENIDA PROLONGACIÓN PEDRO MIOTTA NRO. 421 SAN JUAN DE MIRAFLORES LIMA LIMA PERU
NOMBRE DEL TITULAR DEL PLIEGO PRESUPUESTAL:	HARO ZAVALA LUIS ALBERTO
EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2021
FECHA :	12/01/2022

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL OBLIGADO			N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONDICIÓN LABORAL	CARGO, FUNCIÓN O LABOR	INGRESO MENSUAL	FECHA EN QUE ASUME	FECHA DE CESE (Opcional)	INGRESOS ACUMULADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL							TOTAL DE INGRESOS	
										REMUNERACIÓN BRUTA TOTAL	HONORARIOS	BONIFICACIÓN	GRATIFICACIONES	UTILIDADES	DIETAS	AD HONOREM		OTROS
1	BENITES	BREÑA	ANGELA FIORELA	DNI 43352777	(C) CONTRATADO	CAJERA	5050.00	17/08/2015		62305.00	0.00	710.53	10526.35	110857.59	0.00	NO	12145.80	196545.27
2	BEST	MORLA	JORGE EDUARDO	DNI 08244373	(N) NOMBRADO	DIRECTOR	0.00	24/05/2018		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72000.00	NO	0.00	72000.00
3	CABRERA	TANHAZO	GERARDO	DNI 00244926	(C) CONTRATADO	RESPONSABLE DE FONDO FIJO DE CAJA	3622.55	09/06/2021		43935.60	0.00	9576.35	7703.25	81608.79	0.00	NO	18863.39	161687.38
4	CAHUANA	SULCA	MARCO ANTONIO	DNI 06098706	(C) CONTRATADO	RESPONSABLE DE FONDO FIJO DE CAJA	5460.46	09/06/2021		67511.16	0.00	792.43	11739.76	103405.06	0.00	NO	12513.08	195961.49
5	CHAPOÑAN	SANTISTEBAN	SACARIAS	DNI 07775705	(C) CONTRATADO	RESPONSABLE DE FONDO FIJO DE CAJA	3600.00	09/06/2021		44070.00	0.00	515.32	7634.35	82004.00	0.00	NO	13084.15	147307.82
6	ECHEVARRIA	LOZADA	IDA ELIZABETH	DNI 02673386	(C) CONTRATADO	RESPONSABLE DE FONDO FIJO DE CAJA	3600.00	09/06/2021		43386.00	0.00	516.79	7656.17	80830.32	0.00	NO	14860.90	147250.18
7	ELLIOT	BLAS	PATRICIA ISABEL	DNI 07757128	(N) NOMBRADO	DIRECTOR	0.00	22/10/2020		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66000.00	NO	0.00	66000.00
8	FLORES	HUARANCCA	RICARDO	DNI 20102837	(C) CONTRATADO	ASISTENTE DE TESORERIA SEDE MANTARO	3728.72	30/05/2019	09/06/2021	57802.38	0.00	3213.82	10019.08	110358.15	0.00	NO	9022.54	190415.97
9	GRAHAM	YAMAHUCHI	OSCAR MIGUEL	DNI 08640571	(N) NOMBRADO	DIRECTOR	0.00	22/10/2020		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60000.00	NO	0.00	60000.00

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL OBLIGADO			N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONDICIÓN LABORAL	CARGO, FUNCIÓN O LABOR	INGRESO MENSUAL	FECHA EN QUE ASUME	FECHA DE CESE (Opcional)	INGRESOS ACUMULADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL								
					NOMBRADO:(N)					REMUNERACIÓN BRUTA TOTAL	HONORARIOS	BONIFICACIÓN	GRATIFICACIONES	UTILIDADES	DIETAS	AD HONOREM	OTROS	TOTAL DE INGRESOS
					CONTRATADO:(C)													
10	HARO	ZVALETA	LUIS ALBERTO	DNI 07544039	(N) NOMBRADO	PRESIDENTE DE DIRECTORIO	0.00	16/09/2015		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110250.00	NO	0.00	110250.00
11	HORNA	DIAZ	LUIS GUILLERMO	DNI 07212499	(N) NOMBRADO	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	15000.00	29/05/2019		186808.92	0.00	2135.49	31636.82	209802.76	0.00	NO	10593.43	440977.42
12	HUILLCA	BAYONA	LUIS ALBERTO	DNI 09900554	(C) CONTRATADO	SUB GERENTE DE LOGISTICA	12000.00	16/02/2017		145116.00	0.00	1665.77	24678.00	179922.67	0.00	NO	11929.97	363312.41
13	IBERICO	FERNANDEZ	DIXON	DNI 07208634	(C) CONTRATADO	RESPONSABLE DE FONDO FIJO DE CAJA	4700.00	09/06/2021		72096.00	0.00	13991.13	12313.00	111157.28	0.00	NO	14856.27	224413.68
14	MILLA	FLORES	LUIS ALBERTO	DNI 08309711	(N) NOMBRADO	ANALISTA DE TESORERÍA SEDE MANTARO	6113.43	11/07/2007	09/06/2021	95415.16	0.00	5298.55	16618.79	130177.76	0.00	NO	7730.59	255240.85
15	PUÑO	AVILA	JULIO CESAR	DNI 00227335	(C) CONTRATADO	RESPONSABLE DE FONDO FIJO DE CAJA	3541.10	09/06/2021		55036.50	0.00	11639.45	9808.03	82715.48	0.00	NO	15945.06	175144.52
16	QUIÑONES	HULDISCH	JOSE GUILLERMO	DNI 08746248	(N) NOMBRADO	DIRECTOR	0.00	19/12/2008		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73500.00	NO	0.00	73500.00
17	REATEGUI	VELIZ	JESSICA AMELIA	DNI 25742880	(N) NOMBRADO	DIRECTOR	0.00	08/02/2021	07/06/2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21000.00	NO	0.00	21000.00
18	RUNZER	CARRION	GUSTAVO ADOLFO	DNI 07796465	(C) CONTRATADO	RESPONSABLE DE FONDO FIJO DE CAJA	2682.34	09/06/2021		32188.08	0.00	393.04	5822.83	54371.79	0.00	NO	12798.76	105574.50
19	SAN ROMAN	ZUBIZARRETA	EDWIN TEODORO	DNI 23847719	(C) CONTRATADO	GERENTE GENERAL	15600.00	04/12/2015		187200.00	0.00	2138.41	31680.00	213526.50	0.00	NO	18267.60	452812.51
20	SANTOS	JIMENEZ	NESTOR	DNI 25543241	(C) CONTRATADO	SUB GERENTE DE TESORERÍA	12000.00	22/06/2004		144000.00	0.00	1650.78	24456.00	180297.84	0.00	NO	27419.61	377824.23
21	TINEO	MEZA	JUAN MANUEL	DNI 10471358	(C) CONTRATADO	SUB GERENTE DE CONTABILIDAD	12000.00	15/07/2006		145569.32	0.00	1658.06	24563.76	181941.30	0.00	NO	13011.98	366744.42
22	VELASQUE	CAMPOS	JAIME GRACIANO	DNI 23701500	(C) CONTRATADO	RESPONSABLE DE FONDO FIJO DE CAJA	3600.00	09/06/2021		56685.45	0.00	2018.46	10235.79	101486.77	0.00	NO	12504.16	182930.63
23	VERME	KNOX	JUAN CARLOS	DNI 10059209	(N) NOMBRADO	DIRECTOR	0.00	12/01/2016		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73500.00	NO	0.00	73500.00
24	VILCA	QUISPE	PEDRO	DNI 20090285	(C) CONTRATADO	RESPONSABLE DE FONDO FIJO DE CAJA	3600.00	09/06/2021		57957.54	0.00	4996.32	11402.12	116925.56	0.00	NO	16146.15	207427.69